

## BIBLIOGRAFÍA\*

### 1. Libros

- ABRAMOVICH, Víctor *et al.* (comps.), *La aplicación de los tratados sobre derechos humanos en el ámbito local. La experiencia de una década*, Buenos Aires, Editores del Puerto-Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)-Canadian International Development Agency, 2007.
- ALCALÁ-ZAMORA, Niceto, *Panorama del derecho mexicano. Síntesis del derecho procesal*, México, UNAM, Instituto de Derecho Comparado, 1966.
- , *Proceso, autocomposición y autodefensa (contribución al estudio de los fines del proceso)*, 3a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991.
- BIDART CAMPOS, Germán F., *Teoría general de los derechos humanos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1989.
- BIGLIANI, Paola y BOVINO, Alberto, *Encarcelamiento preventivo y estándares del sistema interamericano*, presentación de Stella Maris Martínez, Buenos Aires, Defensoría Federal de la Nación-Ed. del Puerto, 2008.

\* En este apartado sólo se mencionan los libros —de autor único o varios autores—, los artículos de revistas y otras fuentes que aparecen efectivamente citados tanto en el texto principal como en el Voto sobre la OC-17/02 y en el comentario acerca de la reforma de 2005 al artículo 18 constitucional, que figuran como apéndice. En esta relación de fuentes no aparecen las numerosas decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a las que se alude en el texto, y en el Voto y se identifican puntualmente con notas a pie de página, ni las resoluciones de otras instancias internacionales, cuya mención en este lugar extendería excesivamente la relación y duplicaría innecesariamente la alusión a opiniones consultivas y casos contenciosos.

- BURGORGUE-LARSEN, Laurence y ÚBEDA DE TORRES, Amaya, *Les grandes décisions de la Cour Interaméricaine des Droits de l'Homme*, Bruxelles, Bruylant, 2000.
- CAPPELLETTI, Mauro y GARTH, Bryanth, *El acceso a la justicia. La tendencia en el movimiento mundial para hacer efectivos los derechos*, trad. de Mónica Miranda, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- COURTIS, Christian *et al.* (comps.), *Protección internacional de derechos humanos. Nuevos desafíos*, México, Porrúa-Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2005.
- DELMAS-MARTY, *Modèles et Mouvements de Politique Criminelle*, París, Económica, 1983.
- FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE OMBUDSMAN, *Niñez y adolescencia. III Informe sobre Derechos Humanos*, Escobar, Guillermo (dir.), Madrid, Trama Editorial, 2005.
- FERRAJOLI, Luigi, *Sobre los derechos fundamentales y sus garantías*, trad. de Miguel Carbonell, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2006.
- GARCÍA MÉNDEZ, Emilio y CARRANZA, Elías (coords.), *Infancia, adolescencia y control social en América Latina*, Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre el Delito y la Justicia, Buenos Aires (UNICRI)-Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), Depalma, 1990.
- y BELOFF, Mary (comps.), *Infancia, ley y democracia en América Latina*, Santa Fe de Bogotá-Buenos Aires, 1998.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, *El artículo 18 constitucional: prisión preventiva, sistema penitenciario, menores infractores*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1967.
- , *La jurisdicción interamericana de derechos humanos. Estudios*, México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal-Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2006.
- , *La Corte Interamericana de Derechos Humanos*, México, Porrúa, 2008.

- , *Cuestiones jurídicas en la sociedad moderna*, México, Seminario de Cultura Mexicana-Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2009.
- e ISLAS DE GONZÁLEZ MARISCAL, Olga (coords.), *Panorama internacional sobre justicia penal. Temas penales diversos. Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados. Séptimas Jornadas sobre Justicia Penal*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.
- GONZÁLEZ CONTRÓ, Mónica, *Derechos humanos de los niños. Una propuesta de fundamentación*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008.
- GUTIÉRREZ CONTRERAS, Juan Carlos (coord.), *Derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes. Memorias del Seminario Internacional*, México, Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos México-Comisión Europea-Secretaría de Relaciones Exteriores, 2006.
- ISLAS DE GONZÁLEZ MARISCAL, Olga y CARBONELL, Miguel, *Constitución y justicia para adolescentes*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.
- JESCHECK, Hans-Heinrich y WEIGEND, Thomas, *Tratado de derecho penal. Parte general*, trad. de S. Mir Puig y F. Muñoz Conde, Barcelona, Bosch, vol. I.
- KRSTICEVIC, Viviana y TOJO, Liliana (coords.), *Implementación de las decisiones del sistema interamericano de derechos humanos*, San José, CEJIL, 2007.
- La política criminal en materia de niñas, niños y adolescentes en conflicto con la ley penal en México*, México, Procuraduría General de la República-Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Administración de Justicia en México, Unión Europea-Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2006.
- MEDINA QUIROGA, Cecilia, *La Convención Americana: teoría y jurisprudencia. Vida, integridad personal, libertad personal, debido proceso y recurso judicial*, San José, Costa Rica, Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Centro de Derechos Humanos, 2003.

- MEMORIA (del Coloquio Multidisciplinario sobre Menores. Diagnóstico y propuestas), México, UNAM, *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, 1996.
- NEUMAN, Elías, *Mediación y conciliación penal*, Buenos Aires, Depalma, 1997.
- PASQUALUCCI, Jo, *The practice and procedure of the Inter-American Court of Human Rights*, United Kingdom, Cambridge University Press, 2003.
- PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO, *Justicia y tratamiento del menor infractor en México*, México, Porrúa, 1986.
- REY CANTOR, Ernesto y RODRÍGUEZ RUIZ, María Carolina, *Las generaciones de derechos humanos. Libertad-igualdad-fraternidad*, 2a. ed., Bogotá, Página Maestra Editores, 2003.
- RUIZ FUNES, Mariano, *Criminalidad de los menores*, México, Imprenta Universitaria, 1953.
- SENNA, Joseph J. y SIEGEL, Larry J., *Introduction to criminal justice*, 4a. ed., West Publishing Company, St. Paul, 1987.
- VARIOS, *Le problème de l'enfance délinquante*, París, Institut de Droit Comparé de l'Université de Paris, Lib. du Recueil Sirey, 1947.
- , *Anuario de Derechos Humanos 1981*, Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Instituto de Derechos Humanos, 1982.
- , *El juez y la defensa de la democracia. Un enfoque a partir de los derechos humanos*, San José, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos-Comisión de la Comunidad Europea, 1993.
- , *La justicia como garante de los derechos humanos: la independencia del juez*, San José, Unión Europea-Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD), 1996.
- , *Construyendo una agenda para la justiciabilidad de los derechos sociales*, San José, Costa Rica, Centro por la Justicia y el Desarrollo Internacional, 2004.

- , *La Corte Interamericana de Derechos Humanos. Un cuarto de siglo: 1979-2004*, San José, Costa Rica, Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2005.
- , *Derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2006.
- , *La política criminal en materia de niñas, niños y adolescentes en conflicto con la ley penal en México*, México, Procuraduría General de la República-Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Administración de Justicia en México, Unión Europea-Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2006.
- , *XXIX Congreso Colombiano de Derecho Procesal*, Bogotá, Universidad Libre, 2008.
- VILLANUEVA CASTILLEJA, Ruth, *Los menores infractores en México*, México, Porrúa, 2005.
- ZAFFARONI, E. Raúl, *El enemigo en el derecho penal*, Madrid, Dykinson, 2008.
- , *Sistemas penales y derechos humanos en América Latina (primer informe)*, Buenos Aires, Depalma, 1984.

## 2. Artículos

- ANTKOWIAK, Thomas M., “Remedial Approaches to Human Rights Violations: the Inter-American Court of Human Rights and Beyond”, *The Columbia Journal of Transnational Law*, vol. 46, núm. 2, 2008.
- BARATTA, Alessandro, “Infancia y democracia”, en GARCÍA MÉNDEZ, Emilio y BELOFF, Mary (comps.), *Infancia, ley y democracia en América Latina*, Santa fe de Bogotá-Buenos Aires, 1998.
- BELOFF, Mary, “Los sistemas de responsabilidad penal juvenil en América Latina”, *La aplicación de los tratados sobre derechos humanos en el ámbito local. La experiencia de una década*, Buenos Aires, Editores del Puerto-Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)-Canadian International Development Agency, 2007.

- , “Protección integral de derechos del niño vs. derechos en situación irregular”, *Derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes. Memorias del Seminario Internacional*, México, Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos México-Comisión Europea-Secretaría de Relaciones Exteriores, 2006.
- , “Quince años de vigencia de la Convención sobre Derechos del Niño en Argentina”, *La aplicación de los tratados sobre derechos humanos en el ámbito local. La experiencia de una década*, Buenos Aires, Editores del Puerto-Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)-Canadian International Development Agency, 2007.
- BOBBIO, Norberto, “Presente y porvenir de los derechos humanos”, *Anuario de Derechos Humanos 1981*.
- CILLERO BRUÑOL, Miguel, “El interés superior del niño en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño”, en GARCÍA MÉNDEZ, Emilio y BELOFF, Mary (comps.), *Infancia, ley y democracia en América Latina*, Santa Fe de Bogotá-Buenos Aires, 1998.
- FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE OMBUDSMAN, *Niñez y adolescencia. III Informe sobre Derechos Humanos*, Escobar, Guillermo (dir.), Madrid, Trama Editorial, 2005.
- FERRAJOLI, Luigi, “Prefacio”, en GARCÍA MÉNDEZ, Emilio y BELOFF, Mary (comps.), *Infancia, ley y democracia en América Latina*, Santa Fe de Bogotá-Buenos Aires, 1998.
- GARCÍA MÉNDEZ, Emilio, “Adolescentes y responsabilidad penal: un debate latinoamericano”, *Panorama internacional sobre justicia penal*.
- , “La dimensión política de la responsabilidad penal de los adolescentes en América Latina: notas para la construcción de una modesta utopía”, *Revista IIDH*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, núm. 38, “Justicia y seguridad”, julio-diciembre de 2003.
- , “Infancia, ley y democracia: una cuestión de justicia”, en GARCÍA MÉNDEZ, Emilio y BELOFF, Mary (comps.), *Infancia, ley y democracia en América Latina*, Santa Fe de Bogotá-Buenos Aires, 1998.

- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, "Protección jurisdiccional internacional de los derechos económicos, sociales y culturales", *Cuestiones Constitucionales*, México, núm. 9, julio-diciembre de 2003.
- , "El sistema interamericano de protección de los derechos Humanos. La Corte Interamericana", *La jurisdicción interamericana*.
- , "Raíz, actualidad y perspectivas de la jurisdicción interamericana de derechos humanos", *XXIX Congreso Colombiano*.
- , "Algunas cuestiones a propósito de la jurisdicción y el enjuiciamiento de los menores infractores", *Memoria* (del Coloquio Multidisciplinario sobre Menores. Diagnóstico y propuestas).
- , Voto particular sobre la Opinión consultiva OC-17, en *Temas de la Jurisprudencia Interamericana*.
- , "Jurisdicción para menores de edad que infringen la ley penal. Criterios de la jurisdicción interamericana y reforma constitucional", *Derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes. Memorias del Seminario Internacional*, México, Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos México-Comisión Europea-Secretaría de Relaciones Exteriores, 2006.
- , "Dos temas recurrentes: debido proceso y derechos de indígenas", en GARCÍA RAMÍREZ, *La jurisdicción interamericana*.
- , "El amplio horizonte de las reparaciones en la jurisprudencia interamericana de derechos humanos", artículo en prensa, presentado al encuentro *Advocacy Before Regional Human Rights Bodies: A Cross-Regional Agenda*, de American University Washington College of Law and the Inter-American Commission and Court of Human Rights, Washington, D. C., 20 de octubre de 2008, que será incluido en la obra colectiva en homenaje al profesor Diego Valadés (en prensa).
- , "Derechos humanos de los niños y adolescentes", *Defensa pública: garantía de acceso a la justicia*, Buenos Aires, Ministerio Público de la Defensa y Asociación Interamericana de Defensorías Públicas, 2009.

- , *Derecho de la infancia-adolescencia en América Latina: de la situación irregular a la protección integral*, Santa Fe de Bogotá, Forum Pacis, 1994.
- GARCÍA SAYÁN, Diego, “Una viva interacción: Corte Interamericana y tribunales internos”, *La Corte Interamericana de Derechos Humanos*.
- GONZÁLEZ ESPINOZA, Olger I., “Obligaciones internacionales de los Estados respecto de los niños y las niñas a la luz del sistema interamericano de protección de los derechos humanos”, *Derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes. Memorias del Seminario Internacional*, México, Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos México-Comisión Europea-Secretaría de Relaciones Exteriores, 2006.
- LIWSKI, Norberto Ignacio, “Hacia un sistema integral de justicia y políticas públicas acordes con el marco jurídico internacional”, *Derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes. Memorias del Seminario Internacional*, México, Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos México-Comisión Europea-Secretaría de Relaciones Exteriores, 2006.
- LONDOÑO LÁZARO, María Carmelina, “Las Cortes Interamericana y Europea de Derechos Humanos con perspectiva comparada”, *International Law, Revista Colombiana de Derecho Internacional*, núm. 5, junio de 2005.
- NILLUS, Renée, “La minorité pénale dans la législation et la doctrine du XIX siècle”, *Le problème de l'enfance délinquante*.
- O'DONNELL, Daniel, “La doctrina de la protección integral y las normas jurídicas vigentes en relación a la familia”, *Derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes. Memorias del Seminario Internacional*, México, Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos México-Comisión Europea-Secretaría de Relaciones Exteriores, 2006.
- PARRA VERA, Óscar *et al.*, “Protección internacional de los derechos económicos, sociales y culturales. Sistema universal y sistema interamericano”, San José, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2008.

- SEPÚLVEDA CARMONA, Magdalena, “La supuesta dicotomía entre los derechos civiles y políticos y los derechos económicos, sociales y culturales a la luz de la evolución del derecho internacional de los derechos”, en COURTIS, Christian *et al.* (comps.), *Protección internacional de derechos humanos. Nuevos desafíos*, México, Porrúa-Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2005.
- VILLANUEVA CASTILLEJA, Ruth, “La reforma al artículo 18 constitucional y su impacto en el sistema de menores infractores”, *Panorama internacional sobre justicia penal*.
- ZAFFARONI, E. Raúl, “La justicia como garante de los derechos humanos en México y América Central: la independencia del juez”, *La justicia como garante*.
- , «Justicia penal y discriminación», *El juez y la defensa de la democracia*.
- , «Documento de discusión para el Seminario de San José (11 al 15 de julio de 1983), en *Sistemas penales y derechos humanos en América Latina*.

### 3. Otras fuentes

- Convención Americana sobre Derechos Humanos, de 1969.
- Convención sobre los Derechos del Niño, de Naciones Unidas, 1989.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), 1994.
- Convención Interamericana contra el Terrorismo, 2002.
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, 1948.
- Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948.
- Declaración de los Derechos del Niño, 1959.
- Declaración sobre los Principios Sociales y Jurídicos relativos a la Protección y el Bienestar de los Niños, 1986.

- Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño. Plan de Acción para la Aplicación de la Declaración Mundial, 1990.
- Declaración y Programa de Acción de Viena, de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, 1993.
- Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Infantil (Directrices de Riad), 1990).
- Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador), de 1988.
- Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores (Reglas de Beijing), 1985.
- Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad (Reglas de Tokio), 1990.
- Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad, 1990.